

jueves, 09 de agosto de 2018

Villalobos: 'Habrá 77 millones de euros también este año para el FEAR'

El presidente hace balance del apoyo financiero a los Ayuntamientos, 1.124 millones de euros de anticipos de recaudación de OPAEF y FEAR en este mandato

'La cantidad disponible para poner al servicio de los Ayuntamientos en la convocatoria 2018 del Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables (FEAR) volverá a rondar los 77 millones de euros, unos recursos que desde hace tiempo en esta Diputación decidimos convertirlos en liquidez para los Ayuntamientos, en lugar de dejarlos inoperantes en una cuenta bancaria. De este total, la Diputación aportará 70 y el OPAEF 7 millones de euros'.

Con este anuncio ha comenzado el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, el balance sobre los recursos que la Institución Provincial ha puesto a disposición de las entidades locales de la provincia en estos últimos años a través de los anticipos, tanto de carácter extraordinario como ordinario.

Sobre el FEAR 2018, el mandatario provincial ha explicado 'la voluntad de mantener las líneas de solicitud fijadas en la anterior convocatoria, salvo la de préstamos para conversión de operaciones de corto a largo plazo por la que no existe en este ejercicio habilitación legal'. De esta forma habrá 5 líneas y los Ayuntamientos podrán solicitar préstamos de mandato (1); préstamos para financiar inversiones (2); para refinanciación de préstamos a largo plazo (3); financiación de deuda con la Seguridad Social o la Agencia Tributaria (4); y para operaciones de tesorería (5).

Sobre el resumen de la ayuda financiera sostenida prestada por la Diputación a las entidades locales, el presidente ha destacado que 'sólo en este último mandato hemos concedido anticipos por un total de 1.124 millones de euros, con un ahorro en el pago de intereses para los Ayuntamientos superior a los 7,8 millones, una cifra nada despreciable con los graves momentos de dificultad económica que hemos vivido'.

Estos 1.124 millones de euros resultan de la suma de los anticipos concedidos tanto a través de las convocatorias 2015, 2016 y 2017 del FEAR como de la distribución de anticipos ordinarios de recaudación realizada por el OPAEF entre 2015 y este año. Todos son anticipos con un coste cero para los Ayuntamientos

ya que no han de pagar intereses financieros por contar con estos recursos económicos; sólo han de realizar la devolución en el plazo determinado en la convocatoria, en el caso del FEAR, o, para los anticipos ordinarios, descontar estas cantidades de la recaudación en voluntaria anual del Ayuntamiento.

Anticipos extraordinarios, FEAR

El Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables, más conocido como FEAR, es una herramienta puesta en marcha desde la Diputación de Sevilla en 2007 para dar apoyo financiero a los Ayuntamientos de la provincia en aquellos momentos de gran dificultad económica. Según recuerda el mandatario provincial 'cada año ha ido creciendo y adaptándose a las necesidades concretas de las tesorerías locales, siempre dentro de la normativa vigente'.

Desde su nacimiento hace ya una década, 'el importe global concedido por este Fondo ha sido de casi 265 millones de euros, con un ahorro en intereses superior a los 27 millones de euros para los Consistorios -incide el presidente provincial- y un crecimiento de más de un 1600% en estos años, porque hemos pasado de los 3,5 millones del primer FEAR a los 56,64 millones distribuidos en 2017. Sólo en este último mandato de gobierno hemos repartido 159 millones de euros a través del FEAR'.

El destino de las peticiones ha cambiado también a través del tiempo. 'Si en las primeras ediciones del programa la peticiones iban en masa a operaciones a corto -ha explicado Villalobos-, ahora el 62% de los 159 millones concedidos entre 2015 y 2017 ha sido para refinanciar préstamos a largo plazo y para financiar inversiones. No sólo han remitido las urgencias, sino que se emplean recursos para inversiones, en concreto 44,52 millones de euros'.

Con el foco puesto en los municipios más pequeños, el presidente de la Diputación de Sevilla ha contado que 'de los 159 millones del FEAR de este mandato, 100 han ido a parar a los pueblos de menos de 20 mil habitantes, con un ahorro financiero de 5 millones de euros para estos Ayuntamientos con menos recursos'.

Anticipos ordinarios

Los anticipos ordinarios de recaudación tienen la misma filosofía que los FEAR, dar sostén económico a la entidades locales. Son recursos que el Organismo de Asistencia Económica y Fiscal, OPAEF, pone en manos de los Ayuntamientos y entidades que mantienen convenio de colaboración con el Organismo en materia tributaria. Estos anticipos llegan cada mes, desde enero, a los Ayuntamientos permitiendo una regularidad en los ingresos para hacer frente al mantenimiento de los servicios municipales.

El OPAEF, además de hacer aportaciones para el FEAR, es el Organismo Provincial encargado de la gestión de los anticipos ordinarios. El mandatario provincial ha aportado los datos de los últimos años en esta materia. 'En el mandato actual, hemos concedido 965 millones de euros en anticipos ordinarios, con un ahorro de 2,44 millones de euros en intereses. Si nos fijamos en la última década, los anticipos suben hasta los 2.285 millones, con un ahorro de 6,67 millones de euros que los Ayuntamientos se han beneficiado de no pagar a los bancos'.

En este sentido, Villalobos ha destacado una vez más 'la importancia de dar un apoyo financiero a las entidades locales a coste cero; si sumamos los intereses que les hemos ahorrado de forma global a los Consistorios con estos anticipos, en la última década llegamos a la cifra de 34 millones de euros de ahorro financiero, una cantidad muy importante en los difíciles momentos económicos por los que hemos atravesado, sobre todo en el ámbito local'.

Deuda cero

Además del impulso financiero a los Ayuntamientos mediante el FEAR, el mandatario provincial ha resaltado que 'los excedentes financieros de la Diputación podrían inyectar liquidez a las entidades locales; desde primeros de enero nuestra deuda bancaria es cero, hemos pasado de los 206,69 millones de euros de deuda de 2011, a CERO euros el 31 diciembre 2017'.

Según ha explicado, desde que entrara en vigor la Ley de Estabilidad, el ritmo de reducción de deuda en la Diputación de Sevilla ha sido 30 millones de euros anuales, a razón de un 14,28% de media anual. 'Por eso, desde el municipalismo hemos reivindicado la relajación de las restricciones de gasto con administraciones como esta Diputación. Y afrontamos con esperanza que el actual Gobierno Central vea con buenos ojos nuestras aspiraciones en este sentido', ha demandado en su intervención.

OPAEF , 30 aniversario

Por último, Villalobos ha puesto en valor la labor del OPAEF ahora que se celebra su trigésimo aniversario, 'porque encarna esa prestación de servicios que las diputaciones deben desplegar con los Ayuntamientos, especialmente los más pequeños; ya no es sólo un organismo de recaudación, sino que representa la solidaridad y la corresponsabilidad fiscal intermunicipal'.



COMUNICACION

Con esta conmemoración llega una actualización digital del Organismo 'para facilitar a la ciudadanía el derecho de relacionarse electrónicamente con la Administración', ha destacado el presidente provincial sobre la nueva sede electrónica del OPAEF, desarrollada por la Sociedad de Informática Provincial INPRO, y con la que se pueden hacer hasta 70 trámites de forma electrónica. Incorpora además el formato responsive para hacer posible el acceso desde cualquier dispositivo móvil.

Como principal novedad, esta nueva sede electrónica permite que el mismo usuario, con una misma contraseña pueda relacionarse con todas las administraciones que quecesite para finalizar su trámite. 'Esto ocurre -ha aclarado Villalobos- gracias a que la Diputación está adherida al sistema **Cl@ve** [<mailto:Cl@ve>], que es la plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica'.

Se trata de una nueva oficina on line más versátil , que mejora la experiencia de uso con muy pocos clicks y un buscador avanzado. Junto a este nuevo portal www.opaef.es [[/sites/opaef/](http://sites/opaef/)] , la Diputación mantiene la red de 23 oficinas de consulta personalizada en la provincia y la línea de atención telefónica gratuita 900 700 100.

